

NAGETACAR INDUSTRIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

NAGETACAR INDUSTRIAL S.A. fue constituida en el Ecuador el 14 de julio de 2015. Su actividad principal es: ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

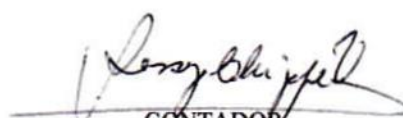
Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos.

Valuación de Mobiliario y Equipos - Al costo de adquisición. El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 3 para equipos de computación, 10 para muebles y enseres, equipos de televisión y radio y archivos digitales, y 5 para vehículos.

Provisiones para Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 22% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Ingresos - Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación del servicio.


GERENTE GENERAL


CONTADOR

3. CAJA Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de caja y sus equivalentes es como sigue:

	... Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja y bancos	0.00	0.00
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Clientes locales	0.00	0.00
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

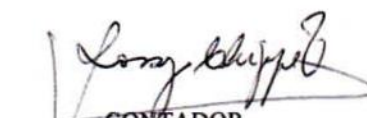
5. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. A partir del año 2013, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a		
Trabajadores	0.00	0.00
Participación a trabajadores 15%	0.00	0.00
Utilidad gravable	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>


GERENTE GENERAL


CONTADOR

6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

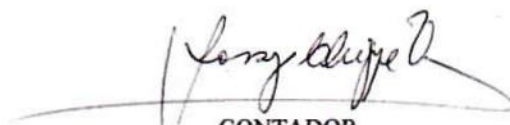
Capital Social - El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 31 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


GERENTE GENERAL


CONTADOR